



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, agosto once (11 ) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Demanda de cancelación y reposición de título valor promovida por JUAN DAVID FERREIRA PRADA C.C. 1077870053 contra MAGALLY DEL PILAR LOSADA ACEVEDO C.C. 36303457. Radicación: 41001-41-89-004-2023-00537-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por JUAN DAVID FERREIRA PRADA contra MAGALLY DEL PILAR LOSADA ACEVEDO.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B